¡DE RODILLAS ANTE EL PODER NO SE DEFIENDEN LOS DERECHOS SINDICALES!

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

La **Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos (ASOPODEHU)** y **Jóvenes Promotores y Defensores de los Derechos Humanos (JOPRODEH)**, ante las acciones realizadas para desmantelar al SITRAINFOP que se orquestan desde las autoridades administrativas del INFOP tanto en la anterior administración como en la actual, las cuales son ejecutadas de forma sistemática, principalmente por medio de campañas de desprestigio, confrontaciones a lo interno de la organización sindical para generar odio y animadversión contra su principal dirigente, nos vemos en la obligación de cuestionar las posturas asumidas por las Juntas Directivas Seccionales No. 1, No. 2 y No. 3 del SITRAINFOP, cuyas exigencias de regularización y continuidad administrativa omiten confrontar directamente a los verdaderos responsables de la crisis: las autoridades del INFOP, a la cabeza del director Edgardo Loucel, por sus actuaciones contra dirigentes sindicales, y la Secretaría de Trabajo, por su negligencia frente a las vulneraciones denunciadas.

Resulta inaceptable que, ante las graves violaciones de derechos laborales y sindicales sufridas por el presidente legítimo del SITRAINFOP, **Esteban Antolino Díaz** de la Junta Directiva Central, la respuesta se concentre en reorganizar la estructura sindical sin exigir, con la misma firmeza, responsabilidades a quienes han vulnerado sus derechos. Los ataques contra su presidente se convierten en un ataque directo a la misma organización motivado por intereses personales.

No se puede responsabilizar, desplazar ni sacrificar a las víctimas para resolver una crisis provocada por actuaciones patronales y agravada por la inacción institucional. La continuidad operativa del sindicato no justifica decisiones que atenten contra su presidente legítimo, ni que terminen favoreciendo los intereses de quienes han atentado contra la libertad sindical.

Exigimos a las autoridades del INFOP que cesen las actuaciones lesivas de los derechos sindicales y laborales, al Ministerio Público que accione resolviendo nuestra denuncia contra Loucel, la Jefa de Recursos Humanos y a la Secretaría de Trabajo que abandone su pasividad y cumpla su obligación de proteger la libertad sindical. Asimismo, instamos a las juntas directivas seccionales a asumir una posición coherente con los principios de autonomía, solidaridad y defensa colectiva, en lugar de limitar sus respuestas a salidas administrativas que dejan intactas las causas de la crisis.

Cincuenta años de lucha sindical no pueden terminar en el silencio, la división ni la acomodación a los intereses patronales. La historia del SITRAINFOP obliga a defender a sus dirigentes legítimos, respaldar a quienes han sido víctimas de

vulneraciones y enfrentar directamente a quienes resulten responsables, no a facilitar su objetivo debilitando la organización desde dentro, auto deslegitimando las decisiones del Congreso de SITRAINFOP realizado en abril de 2025, que religión como presidente a Esteban Antolino Díaz.

Este tipo de comunicaciones emitidas por tres seccionales, parecen ser la muestra latente de la ejecución de un plan coordinado con los objetivos del Director del INFOP con la intención de quitar del medio a Esteban Antolino Díaz e impulsar un presidente del Sindicato a su medida, haciendo una injerencia directa y violatoria a los convenios internacionales de trabajo, la Constitución de la República y el Código de Trabajo.

La pretensión y estrategia de descabezamiento del presidente legítimo del SITRAINFOP, Esteban Antolino Díaz, está encaminada a tocar las entrañas de esta organización sindical, con el objetivo de desmantelarlo completamente usando como pretexto las ilegalidades que se vienen cometiendo desde la anterior administración del gobierno de Libre, que continúa representado por el secretario administrativo del Ministerio del Trabajo Paolo Vijil, coordinación muy bien definida entre el director del INFOP Edgardo Loucel, los reductos de Libre al interior de la institución, y la sumisión del actual Ministro de Trabajo para llevar a cabo esos planes macabros contra las libertades sindicales.

El llamado es claro: rescatar al SITRAINFOP significa defender su autonomía, su presidente legítimo y los derechos de sus trabajadores. Quien pretenda preservar la organización dando la espalda a sus dirigentes víctimas de violaciones sindicales estará contribuyendo a debilitar aquello que dice defender.

¡Ni silencio ante los abusos, ni complicidad por omisión, ni concesiones a los intereses patronales! La libertad sindical se defiende con hechos, firmeza y solidaridad.

Tegucigalpa M.D.C., 20 de octubre de 2026.